

Detenidos unos padres por castigar a su hija de 16 años sin salir de casa

Escrito por Administrator
Sábado, 03 de Marzo de 2012 16:43 -

Noticia publicada en Diario Noticias de Gipuzkoa sección Sociedad , el sábado día 3 de Marzo de 2012.

Detenidos unos padres por castigar a su

hija de 16 años sin salir de casa

EL PROGENITOR, EN LIBERTAD TRAS SER DENUNCIADO EN JAÉN POR LA JOVEN, QUE AHORA ESTÁ EN UN CENTRO DE ACOGIDAE.P./EFE - Sábado, 3 de Marzo de 2012 -

Actualizado a las 05:27h

BAEZA. Un

matrimonio ha sido detenido acusado de un presunto delito de detención ilegal hacia su hija menor de 16 años, la cual denunció a su padre ante la Guardia Civil durante el Puente de Andalucía, en concreto, el pasado 28 de febrero en la localidad de Baeza (Jaén).

La detención tuvo lugar en la localidad jiennense, dándose traslado del informe sobre los hechos a la autoridad judicial y a la Fiscalía de Menores para que determinen si se vulnera la integridad de una ciudadana que no tiene todavía la mayoría de edad. A primera hora de la tarde de ayer, sin embargo, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Úbeda decretó libertad para el padre de la menor si bien se está investigando el hecho de si incurrió en un delito de detención ilegal.

Asimismo, como adelantaba ayer

Diario Jaén

, el matrimonio "castigó a su hija sin salir de casa". Al parecer, el progenitor decidió que su hija no podía salir, supuestamente, para reprenderla por su comportamiento. Se trata de una decisión que tuvo lugar "por un hecho puntual y habitual en cualquier casa, lo que su esposa respaldó".

De tal manera, con el Código Penal en la mano, los agentes tuvieron que considerar la posibilidad de que se tratara de una conducta delictiva que atentaba contra el deber familiar de proteger a un menor y así se lo comunicaron al padre. De su lado, la madre, al no oponerse al castigo, pasó a ser una supuesta colaboradora.

De este modo, al varón se le ha imputado, en la fase inicial del proceso, un presunto delito de detención ilegal, aunque a partir de este momento "hay que constatar, mediante la investigación del juzgado, que los hechos se corresponden con los que la Guardia Civil ha denunciado".

Así las cosas, fuentes judiciales señalan que "no se descarta que el caso sea archivado" en el supuesto de que "se aclare que no existe indicio de delito referido a la detención ilegal".

Detenidos unos padres por castigar a su hija de 16 años sin salir de casa

Escrito por Administrator

Sábado, 03 de Marzo de 2012 16:43 -

La joven se encontraba en la casa de su padre, ubicada en Úbeda, cuando se produjeron los hechos. Con anterioridad, había permanecido en Baeza, en la casa de su madre, ya que los progenitores se encuentran en trámites de separación.

La menor se encuentra ahora "acogida en un centro de la Junta de Andalucía", mientras se sigue "el protocolo habitual en estos casos".

Así lo explicó ayer la consejera para la Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, a preguntas de los periodistas en el municipio jiennense de Peal de Becerro. "Intervinieron las Fuerzas de Seguridad y se ha seguido el protocolo que se sigue habitualmente. Ha intervenido la Fiscalía y en este momento la menor está acogida en un centro de la Junta de Andalucía", concretó Navarro.